



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 472

PINDEN EXENTAR DE PAGO A VÍCTIMAS DE ROBO DE VEHÍCULO POR CONCEPTO DE ARRASTE Y ALMACENAMIENTO

- **Dip. Humberto Valle solicita a la Fiscalía que sea modificado el listado general de servicios del trámite de su devolución**
- **Necesario que se garantice que la recuperación de vehículos robados sea ágil, justa y sin costos indebidos para los afectados: Diputado**

Mexicali, B.C., jueves 20 de febrero de 2025.- El Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, exhortó a la titular de la FGEBC, María Elena Andrade a realizar las gestiones necesarias con la finalidad que sea modificado el listado general de servicios identificado como "FGE/Fireg-S001 trámite de devolución de vehículo" del "manual de servicios de la Fiscalía General de Baja California".

Su proposición, tiene como fin, exentar a las víctimas de este delito de cualquier pago generado por el concepto de arrastre y almacenamiento por parte de las empresas concesionarias, cuando hayan sido víctimas del delito de robo de vehículos, en cualquiera de sus modalidades.

El Diputado del Partido Revolucionario Institucional, mencionó que es necesario que se garantice que el proceso de recuperación de dichos automóviles, sea ágil, justo y sin costos indebidos para quienes ya fueron suficientemente afectados por el citado delito.

Aunado al perjuicio inicial que sufren las víctimas, la recuperación de estos se convierte en una nueva carga para los ciudadanos. Actualmente, el trámite para recuperar el vehículo robado y posteriormente localizado por las autoridades, implica gastos adicionales derivados del pago en los llamados "corralones" y servicios de grúas concesionados.

Estos costos, recaen sobre quienes ya han sido afectados por la delincuencia, generando una doble victimización: primero, al ser despojados de su vehículo y después, al ser obligados a pagar para recuperarlo.

Los alarmantes índices de robo de vehículos en la Entidad, han preocupado a la ciudadanía. En 2024, se reportaron 10 mil 978 vehículos robados, afectando gravemente el patrimonio de las familias bajacalifornianas, con un impacto significativo en su movilidad y calidad de vida.

Por tales motivos, Humberto Valle consideró que las víctimas del robo de vehículos ya enfrentan suficientes dificultades: pérdidas económicas, interrupciones en su vida cotidiana y, en muchos casos, largos y desgastantes trámites burocráticos.